



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10.

0003063

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE  
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0008494 del 27 de noviembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de febrero del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A. PROINMO**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 8 de mayo de 1979, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de junio de 1979;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor José Ignacio Larrea García, en reemplazo del señor Boris Uscocovich Guerrero, para el cargo de Liquidador de la compañía **PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A. PROINMO "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

12 MAY 2010

AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE  
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

HMT/Ivonne  
Expediente: 9746  
Trámite: 20305-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

20 MAY 2010

JOSE IGNACIO LARREA GARCIA  
C.C. 0902259100

OWPN  
2010.06.16

NUMERO DE REPERTORIO: 24.168  
FECHA DE REPERTORIO: 21/may/2010  
HORA DE REPERTORIO:13:53

**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**  
Certifica: que con fecha veintiseis de Mayo del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0003063, dictada el 12 de mayo del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. **GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A**, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía **PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A. PROINMO "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JOSE IGNACIO LARREA GARCIA**, a foja **50.889**, Registro Mercantil número **9.606.-**

ORDEN: 24168



\$11.21

REVISADO POR:

O1

